



Provincia del Neuquén  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
Avda. Argentina y Roca

RESOLUCION N° 0111

NEUQUEN, 22 MAR 2004

**VISTO:**

El Decreto N° 0479/04; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se adjudica la Licitación Pública SEO N° 07/02, para la ejecución de la obra: **"PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE BELLAS ARTES"**, a favor de la empresa Roque Mocchiola S.A., por un importe de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 53/100 (2.317.486,53) y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS SETENTA (270) días corridos;

Que por Resolución N° 0495/03 se designa al Ing. Juan Rols como inspector de esta obra;

Que no obstante ello y a los efectos de un mayor control de los trabajos es necesaria la designación de otro inspector con conocimientos de arquitectura;

Que para ello se cuenta con los servicios del Arq. Antonio Boskovic, L.P. 42617/9, dependiente de la Dirección de Arquitectura de la Dirección Gral. de Inspecciones, Estudios y Proyectos - Subsecretaría de Obras Públicas;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMÍA, OBRAS PÚBLICAS  
Y GESTIÓN URBANA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°)** DESIGNAR al Arq. Antonio Boskovic, L.P. 42617/9, dependiente de - - - - - la Dirección de Arquitectura de la Dirección Gral. de Inspecciones, Estudios y Proyectos - Subsecretaría de Obras Públicas, como inspector de la obra: **"PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE BELLAS ARTES"**, adjudicada a la empresa Roque Mocchiola S.A.

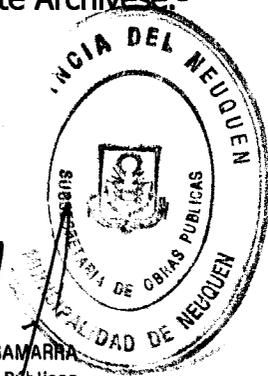
**Artículo 2°)** Por la Dirección General de Inspecciones, Estudios y Proyectos de la - - - - - Subsecretaría de Obras Públicas, notifíquese al nombrado y déjese constancia en su Legajo Personal.

**Artículo 3°)** Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto - - - - - Municipal y oportunamente Archívese.-

ES COPIA.-

FDO. LIC. FARIZANO.-

Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA  
Subsecretario de Obras Públicas  
Municipalidad de Neuquén



Publicacion Boletín Oficial	1458
Municipal N°	
Fecha:	07 / 04 / 04